



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0069348/2012

VISTO:

El pedido de la Escuela de Bibliotecología por el que solicita el reconocimiento de equivalencias entre la asignatura "Taller: Estrategias de Estudio e Investigación" de la Escuela de Archivología y la Asignatura "Metodología del Aprendizaje" para el ciclo lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

que la solicitud se realiza en razón de la jubilación de la Prof. Titular de la cátedra de "Metodología del Aprendizaje";

que se acompaña el Programa, la fundamentación, los objetivos, los contenidos, la bibliografía, la distribución de la carga horaria, los días de dictado, la evaluación y la correspondiente metodología de la asignatura "Taller: Estrategias de Estudio e Investigación" de la Escuela de Archivología;

que la Directora de la Escuela de Bibliotecología manifiesta el acuerdo existente entre la Profesora a cargo del "Taller: Estrategias de Estudio e Investigación" y la Dirección de la Escuela de Archivología;

que Secretaría académica no formula observaciones;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR a los alumnos de la Escuela de Bibliotecología a cursar la materia "Taller: Estrategias de Estudio e Investigación" de la Escuela de Archivología durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º. DISPONER el reconocimiento de equivalencias entre la asignatura "Metodología del Aprendizaje" de la Escuela de Bibliotecología y la materia "Taller: Estrategias de Estudio e Investigación" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº 66  
PJG

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES